

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MOLINAS, JOSE TOMAS s/Solicitud propia quiebra (CUIJ N° 21-02037164-9 - año 204, atento lo ordenado en fecha 03 de Mayo 2023 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de José Tomás Molinas, D.N.I. N° 39.048.319, de apellido materno Barria. 2°) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se ha fijado hasta el día LUNES 26 DE JUNIO 2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico al C.P.N. Oscar Luis Vassoler, con domicilio constituido en calle Francia N° 1978, de esta ciudad, y domicilio electrónico vassoler@estudiofecosur.com.ar. f4: Dr. José Ignacio Lizasoain - Juez a cargo— Dra. Ma. Romina Botto— Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 11 de Mayo de 2023. María Romina Botte, Secretaria.

S/C 499661 May. 17 May. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: RAMOS, VIVIANA ELSA s/Solicitud propia quiebra (CUIJ N° 21-02038231-4 - año 2023), atento lo ordenado en fecha 03 de Mayo 2023 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de Viviana Elsa Ramos, D.N.I. N° 13.728.598, de apellido materno Edwars. 2°) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se ha fijado hasta el día LUNES 26 DE JUNIO 2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico a la C.P.N. Gabriela V. Trivisonno, con domicilio constituido en calle Corrientes N° 3168, de esta ciudad, y domicilio electrónico cpntrivisonno@gmail.com E: Dr. José Ignacio Lizasoain - Juez a cargo— Dra. Ma. Romina Botto— Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 11 de Mayo de 2023. María Romina Botto, Secretaria.

S/C 499664 May. 17 May. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: ARREDONDO, GISELA VERONICA s/Quiebra (CUIJ N° 21-02037724-8 - año 2023), atento lo ordenado en fecha 03 de Mayo 2023, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de Gisela Verónica Arredondo,

D.N.I. N° 31.567.698, de apellido materno Zapata. 2°) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se íntima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se ha fijado hasta el día Lunes 26 de Junio 2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico al C.P.N. Fernando José Izquierdo, con domicilio constituido en calle Amenábar N° 2962, de esta ciudad, y domicilio electrónico femandoizquierdo@hotmail.com.ar. Fdo.: Dr. José Ignacio Lizasoain - Juez a cargo— Dra. Ma. Romina Botto— Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 11 de Mayo de 2023. María Romina Botto, Secretaria.

S/C 499665 May. 17 May. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: SERRANO, LETICIA ANDREA s/Solicitud propia quiebra (CUIJ N°21-02038394-9 - año 2023), atento lo ordenado en fecha 03 de Mayo 2023 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de Leticia Andrea Serrano, D.N.I. N° 24.541.961, de apellido materno Piedrabuena. 2°) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se ha fijado hasta el día Lunes 26 de Junio 2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico al C.P.N. Mariano Hugo Izquierdo, con domicilio constituido en calle 1° de Mayo N° 1941, P.B. de esta ciudad, y domicilio electrónico marianohizquierdo@yahoo.com.ar. Fdo.: Dr. José Ignacio Lizasoain - Juez a cargo— Dra. Ma. Romina Botto— Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 11 de Mayo de 2023.

S/C 499666 May. 17 May. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: LAPALMA, ANA MARIA GUADALUPE s/Solicitud propia quiebra (CUIJ N° 21-02038572-0), atento lo ordenado en fecha 04 de mayo de 2023 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de Ana María Guadalupe Lapalma, D.N.I. N° 14.837.159, de apellido materno Cabrera. 2°) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se ha fijado hasta el día 03 de Julio de 2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico al C.P.N. Ernesto Norberto García, con domicilio constituido en calle Angel Cassanello N° 680, de esta ciudad, y domicilio electrónico ernestongarcia@hotmail.com. Fdo.: Dr. Iván Di Chiazza, Juez - Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el

término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 11 de mayo de 2023.

S/C 499663 May. 17 May. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: GASPARUTTI, PEDRO FRANCISCO s/Solicitud propia quiebra (CUIJ N° 21-02025065-5), atento lo ordenado en fecha 18 de Junio de 2021 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de Pedro Francisco Gasparutti, DNI. N° 37.398.080 de apellido materno Aquino. 2) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4) Se ha fijado hasta el 26 de junio de 2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico al C.P.N. Oscar Leonardo Epstein con domicilio constituido en calle San Jerónimo N° 2573 Oficina 3 de esta ciudad, y domicilio electrónico cpnoscarepstein@gmail.com. Fdo: Dra. Viviana E. Marín - Jueza - Dra. Ma. Romina Botto - Secretaria. Lo que publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL SIN CARGO (art. 89 Ley 24.522). Santa Fe, 11 de Mayo de 2023.

S/C 499662 May. 17 May. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: NUÑEZ, MIGUEL ANGEL s/Pedido de quiebra (CUIJ N° 21-02034722-5), atento lo ordenado en fecha 03 de mayo de 2023 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de Miguel Angel Núñez, D.N.I. N° 10.912.808, de apellido materno Naon. 2°) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se ha fijado hasta el día 03 de Julio de 2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico al C.P.N. Oscar Luis Vassoler, con domicilio constituido en calle Francia N° 1978, de esta ciudad, y domicilio electrónico vassoler@estudiofocosur.com.ar. Fdo: Dr. Iván Di Chiazza, Juez - Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 11 de Mayo de 2023. María Romina Botto, Secretaria.

S/C 499660 May. 17 May. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: VECCHIATTO, LORENZO EDUARDO s/Solicitud propia quiebra (CUIJ N° 21-02038699-9), atento lo ordenado en fecha 03 de mayo de 2023 se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que: 1°) Se ha declarado la quiebra de Lorenzo Eduardo Vecchiatto, D.N.I. N° 17.967.182, CUIL 20-17967182-5, de apellido materno Funes. 3°) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4°) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8°) Se ha fijado hasta el Lunes 26 de Junio 2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. 5°) Se ha designado síndico al C.P.N. Mariano Hugo Izquierdo, con domicilio constituido en calle 1° de Mayo N° 1941, PB, y domicilio electrónico marianohizquierdo@yahoo.com.ar. Fdo.: Juez a cargo— Dra. Ma. Romina Botto— Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 11 de Mayo de 2023.

S/C 499658 May. 17 May. 23

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: "ARAGON, RODRIGO EDUARDO s/Solicitud propia quiebra, (CUIJ N° 21-02037489-3), en trámite por ante el Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Diego R. Aldao, y Secretaría de la Dra. Mercedes Dellamónica, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como Síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Angel Cassanello N° 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 14 Hs a 20 Hs, E-mail: vhfabri59@gmail.com, quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos (art. 200 L.C.Q.), en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático. Fdo, Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria. Santa Fe, 8 de mayo de 2023.

S/C 499650 May. 17 May. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos "RAMOS, GRISELDA ANALÍA s/ Solicitud Propia Quiebra" (CUIJ 21-02038672-7), se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 3 de abril de 2023. VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Griselda Analía RAMOS, D.N.I. 31.272.890, mayor de edad, empleada, apellido materno RABEZ, domiciliada realmente en Manzana 2, Vivienda 8 s/n, Alto Verde de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Iturraspe 3764, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 10) Fijar el día 05 de junio de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 02 de agosto de 2023 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 14 de septiembre de 2023 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 13) Disponerla publicación de edictos en el Boletín Oficial, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene el deudor para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio". Firmado: DRA. ROMINA

SOLEDAD FREYRE (Secretaria) - DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS (Juez). El Síndico designado es el CPN Edgardo Mangiameli, con domicilio constituido en Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 16.00 hs. Su teléfono es 341 2413997. Su correo es edgardomangiameli@gurfinkel.com.ar.

S/C 499713 May. 17 May. 18

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos “ VEGA CARMEN BEATRIZ s/ Solicitud Propia Quiebra” - Expte: C.U.I.J. 21-02004370-6, se ha dispuesto prorrogar los plazos establecidos en la resolución de fecha 05 de Febrero de 2020 y señalar el día 10 de Agosto de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, el día 31 de Agosto de 2023 para presentar las observaciones a los créditos, el día 12 de Octubre de 2023 para la presentación del Informe Individual y el 15 de Diciembre de 2023 para la presentación del Informe General. La Sindicatura se encuentra a cargo del C.P.N. Juan Carlos Falchini, con domicilio en calle Saavedra 2015 de la ciudad de Santa Fe, y atiende en el horario de 9:00 a 12:00 hs., domicilio electrónico: faichinisindico@gnmil.com.Santa Fe, de Mayo de 2023.

S/C 199733 May. 17 May. 23

Por disposición del/a Sra./Sr Juez/a a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos “MURINGA, JORDAN NAHUEL s/Solicitud Propia Quiebra” CUIJ 21-02028642-0 presentado el Proyecto de Distribución Complementario se ha dispuesto lo siguiente: “Santa Fe, 11 de abril de 2023. (...) Resuelvo: Fijar los honorarios totales en la suma de \$655.673,44 a distribuir de la siguiente manera: 70% para la sindicatura (...) \$458.971,40 para el CPN Cristian Guillermo Cuello y 30% para la apoderada del fallido, esto es, la suma de \$196.702,04 (9,48Jus) para la Dra. María Inés Maiorano. Notifíquese. Firmado: Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria); Dr. Diego Aldao (Juez).” Otro decreto: “Santa Fe, 05 de mayo de 2023. Por presentado el informe final y proyecto de distribución. Póngase de manifiesto el mismo por el término de Ley (...) Notifíquese. Firmado: Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria); Dr. Diego Aldao (Juez)Santa Fe,11 de mayo de 2023.

S/C 499749 May. 17 May. 18

En los autos caratulados: “BANEGA SANDRA MABEL s/ Quiebra’ (CUIJ 2126168736-1), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de San Javier, provincia de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto Informe Final y Proyecto de Distribución según artículo 218 de Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 por el término de ley y fueron regulados los honorarios del Síndico CPN Cibils José Octavio y su apoderado Dr. Adolfo Javier von Wartburg en \$198.843,88.- y de la apoderada de la fallida Dra. Rocio Scozzina en \$85.205,95-. Los acreedores podrán realizar las observaciones correspondientes dentro del término de 10 días. Publíquese edictos de ley. Firmado: Dra. Silvina D. Dembornyanski, secretaria; Dra. Lilian Insaurralde JUEZA.

S/C 499745 May. 17 May. 23

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "BALLARIO ELDA GUADALUPE s/ Declaratoria De Herederos" CUIJ 21-02025832-9 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de BALLARIO ELDA GUADALUPE DNI. N: 3.233.189, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria).

\$ 45 May 17

Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación - Ciudad de Santa Fe. SUCESORIO: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en los autos caratulados "FLORES, ASUNCION NERI s/ Sucesorio" CUIJ 2102023798-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FLORES, ASUNCION NERI, D.N.I. F 1250.900, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa fe 16 de mayo de 2023.

\$ 45 May. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: "RIOS RICARDO S/SUCESORIO" CUIJ: 21-02039032-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RICARDO RIOS, D.N.I.: 10.761.258, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso.-

\$ 45 May. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial Tercera Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "ACOSTA CELIA CLEMENTINA SI SUCESORIO" (Expte. CUIJ N°21-02038931-9), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CELIA CLEMENTINA ACOSTA, DNI.N°12.619.859, para que comparezcan a hacer valer sus derechos legales dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se exhibe a sus efectos en el Boletín Oficial y el Hall de Tribunales. Fdo.: Dr. IVAN G. DI CHIAZZA (Juez a cargo).-

\$ 45 May. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación), en autos caratulados: GEROLD, VICTORIA NATALI S/ SUCESORIO 21-02039006-6 se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de doña: Victoria Natali Gerold DNI N° 46.652.641, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Santa Fe, de de 202. Dra. Sanchez- Secretaria.

\$ 45 May. 17

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Distrito Judicial N.º 1 , con asiento en la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "CHAMORRO, LUIS ARNOLDO S/SUCESORIO - CUIJ 21-02039178-9", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LUIS ARNOLDO CHAMORRO, DNI N° 08.636.070, fallecida en en la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe) el día 7 de febrero de 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dr LUCIO ALFREDO PALACIOS. Juez. SANTA FE, de mayo de 2023.

\$ 45 May. 17

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Santa Fe, Distrito Judicial N° 15, Dra. Hayde Maria REGONAT, en autos caratulados " GIL NORMA EUGENIA S / SUCESORIO" C U IJ21-26213054-9, se cita, llama y emplaza por el termino y bajo apercibimiento de ley a herederos, acreedores y legatarios de dona NORMA EUGENIA GIL, para que comparezcan por ante este juzgado a hacer valer sus derechos. Tostado, 17 de mayo de 2023.

\$ 45 May. 17

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos "LOZANO MIGUEL CARLOS FLORENCIO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26265248-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante MIGUEL CARLOS FLORENCIO LOZANO, DNI N° M6.288.090, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Secretario.-

\$ 45 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº11, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos "TIFNI HILARIO FRANCISCO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26264352-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante el Sr. TIFNI HILARIO FRANCISCO DNI 5.068.670, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 May. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial Y Laboral de la 11ra. Nominación de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, señor OSCAR GUILLERMO PRIOTTI, L.E. 6.285.356, en autos caratulados: "PRIOTTI OSCAR GUILLERMO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26265532-3), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 16 de MAYO de 2023.

\$ 45 May. 17

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados, “SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA VERA / MEZA, JOSE JULIÁN Y OTROS s/ Control De Legalidad” (C. U.I.J. N°21-23638261-0) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia de la ciudad de Vera, se notifica y hace saber al Sr. JOSE LUIS MEZA, DNI N°1.235.991, lo siguiente: “Vera, 16 de Marzo de 2023: AUTOS Y VISTOS: (...), RESULTA: (...), CONSIDERANDO: (...), RESUELVO: 1) RATIFICAR la medida excepcional de urgencia adoptada por la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia respecto de MARCOS MAXIMILIANO MEZA, DNI 50.788.362, XIOMARA AYLÉN MEZA, DNI 52.371.833, CRISTIAN RUBÉN MEZA, DNI 53.402.651 y JOSÉ JULIÁN MEZA, DNI 49.286.625, mediante Disposición Administrativa ME-VE N° 130/22; 2) EXHORTAR a la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia al estricto cumplimiento de los plazos legales; 3) APROBAR EL CESE de la referida Medida de Protección de Derechos respecto de XIOMARA AYLÉN y CRISTIAN RUBÉN. 4) COMUNICAR al Ministerio Pupilar, a los progenitores y a la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia. Protocolizar, agregar copia, notificar. Oportunamente, archivar.- Notifíquese - Fdo. Dr. Conrado Chaperó (Juez).- Dr. Jorge Tessutto (Secretario)”.

S/C 499654 May. 17 May. 19

Por el presente, se hace saber a la Sra. CARLA DANIELA BOGNER, DNI N° 34.754.926, que en el expediente judicial CUIJ 21-23638735-3 caratulado “SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA VERA / SILVA, PRECIOSA LIBERTAD s/ Resolución Definitiva” que se tramita por ante este Juzgado de Primera Instancia de Familia de Vera, se ha dictado el siguiente Decreto: “VERA, 12 de abril de 2023. Agréguese edicto con certificación del Actuario. Cítese y emplácese por cédula al Sr. ROBERTO JAVIER SILVA (progenitor) y por edictos a la Sra. CARLA DANIELA BOGNER (progenitora), para que comparezcan a estar a derecho, se manifiesten respecto de la propuesta efectuada por la autoridad administrativa y ofrezcan las pruebas de las que intenten valerse, en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de dictar sentencia sin más trámite (art. 66 bis ley 12.967). Notifíquese. Notifíquese. - Fdo. Dr. Contado Chaperó (Juez).- Dr. Jorge Tessutto (Secretario).

S/C 499655 May. 17 May. 19

Por estar así dispuesto en los autos caratulados .LUGO FERNANDO c/SALIVA MARIO JORGE Y OTROS s/Accidente Laboral” CUIJ N° 21.25243301-2 (Expte N° 1028/2014) de trámite por ante el Juzgado de la Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 2a Nom del Distrito Judicial N° 13 Vera, Secretaría de la autorizante; se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. MARIO JORGE SALIVA DNI N° 12.699.407 fallecido en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan en los autos de mención a tomar intervención en su carácter derecho-habientes. A ese fin se publican estos edictos en el boletín oficial y hall de tribunales. TRANSCRIPCIÓN DEL DECRETO DE AUTOS: “18 DE OCTUBRE DE 2021. ... Atento a las constancias de autos, cítese a los herederos del Sr. MARIO JORGE SALIVA para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. FDO DR JUAN MANUEL RODRIGO-JUEZ-DRA BEATRIZ DEIBER DE FABBRO- SECRETARIA. VERA, 24 de abril de 2023.

\$ 33 499712 May. 17 May. 19

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (3 2 Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dra. Ana Laura Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Castellano, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN DOMINGO CORREA (D.N.I. N° 13.528.102), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Expte. CUIJ: 21-24204401-8 - CORREA, Juan Domingo s/ Sucesorio"; iniciado el 29 de Marzo de 2023. Juicio iniciado por la abogada Andrea C. Berger. Rafaela, de Mayo de 2023.

\$ 45 May. 17

Por disposición de la Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de Rafaela, Dra. NATALIA CARINELLI, en los autos caratulados "BLUA, IDITA MARGARITA S/ SUCESORIO 21-24204568-5", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Idita Margarita Blua, DNI F6.338.682, con último domicilio en Nicanor Álvarez 95 de la ciudad de Rafaela - Santa Fe, fallecida en Rafaela - Santa Fe el 11 de febrero de 2023, para que comparezcan a hacer valer su derecho dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley.

\$ 45 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. ZANETTI GRACIELA GLADIS S/ SUCESORIO 21-24203564-7", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Doña ZANETTI GRACIELA GLADIS, DNI Nro. 10.561.553, fallecida en Rafaela (Sta. Fe), el día 02/11/2013, siendo su último domicilio el de calle Sarmiento 332 de Rafaela (Sta. Fe), para que acrediten en su carácter dentro del término de 30 días, en los autos de referencia, lo que se publica a los efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales.-Fdo.: DRA. GUILLERMINA FRANA ABOGADA - PROSECRETARIA, DR. GUILLERMO ADRIAN VALES ABOGADO - JUEZ). Rafaela (Sta. Fe), 16 de Mayo de 2023.

\$ 45 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en los autos "CUIJ Nº 21-24204548-0 SUDANO, Rodolfo Juan S/ Sucesorio" se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODOLFO JUAN SUDANO, D.N.I. M. 6.281.026., con último domicilio en Zona Rural de la localidad de Ataliva, fallecido en fecha 28 de diciembre de 2014 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dr. Vales - Juez; Dra. Silvestre - Secretaria. RAFAELA, 16 de mayo de 2023.-

\$ 45 May. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: Expte. CUIJ: 21-24203222-2 SANCHEZ, DANIEL EMILIO s/Sucesorio, iniciado por los Dres. Jaquelina Fischer, Mat. 5-003 y Hugo Pairone, Mat. 4795, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Daniel, Emilio Sánchez, D.N.I. 10.636.237, con último domicilio en América Nº 596 de Rafaela (Sta. Fe), fallecido en Rafaela (Sta. Fe) el 23 de noviembre de 2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial, Fdo: Guillermo A. Vales- Juez- ; Guillermina Frana -Prosecretaria- Rafaela, 16 de mayo de 2023.

\$ 45 May. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en calle Alvear 214 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de Jorge Raúl BAINOTTI, argentino, DNI 12.314.870, casado, nacido el 26/08/1958, hijo de Adelino José BAINOTTI y Esther María Emilia MANNA, quien falleciera el 25/03/2023, con último domicilio en calle 25 de Mayo Nº 827 de San Vicente, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término treinta días y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: "BAINOTTI, Jorge Raúl s/ Sucesorio" (CUIJ 21-24204626-6) - Año 2023. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, de Mayo de 2023. Firmado: Dra. Natalia CARINELLI (Secretaria).

\$ 45 May. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera

Nominación de Rafaela, en los autos "CUIJ N.º 21-24204544-8 PLATINI, Rodolfo Vicente S/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rodolfo Vicente Platini, D.N.I. 2.442.840, con último domicilio en calle Chacabuco N.º 381 de la ciudad de Rafaela, fallecido en fecha 26 de abril de 1995 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Dra. Mendoza - Juez; Dra. Carignano- Secretaria. RAFAELA, 16 de mayo de 2023.-

\$ 45 May. 17

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito Nº 36 de Avellaneda, Santa Fe, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DE ROMANG FUTBOL CLUB C/ LOPEZ, CARINA ALEJANDRA Y OTROS S/ EJECUTIVO- Expte. CUIJ Nº 21-23334842-9" se ha ordenado lo siguiente: Avellaneda, 09 de Noviembre de 2022.- Apruébese en cuanto por derecho corresponda la liquidación practicada en fecha 20/10/2022 (fs. 73) que asciende a la suma de \$ 741.454,87. Hágase saber que el rubro de intereses que se aprueba queda discriminado de la siguiente manera: intereses moratorios \$ 431.595,96 e intereses punitivos \$ 86.319,19. Tomando en consideración la labor desarrollada por el curial interviniente en la causa y el éxito obtenido (arts. 1, 2, 4, 6, 7, inc 2, sub inc. b), 32 de la Ley 12851 ss y aplicables; y Art. 1.255 del CCyC) REGULO: los honorarios profesionales correspondientes a la representación letrada de la parte ACTORA Dr. CARLOS DANIEL LATASA, por su labor en estos autos, en 8,83 Unidades Jus que al momento de ésta regulación asciende a la suma de \$127.585,73 más el 21 % atento a su situación tributaria acreditada a fs.75. Asimismo, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 32 de la Ley 12.851, y lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe ("Municipalidad de Santa Fe c/ Bergagna, Edgardo s/ Recurso de Inconstitucionalidad de fecha 01/08/2017, CUIJ 21005081596") el valor de la unidad jus regulada, quedará fijado definitivamente al momento de adquirir firmeza la presente regulación, no pudiendo actualizarse dicho valor a otro momento. El monto así fijado en pesos, se actualizará desde la mora conforme la tasa activa del B.N.A., con más un 1 (uno) por ciento mensual (Acta Acuerdo Nro. 30/2021 de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral 4ta Circunscripción de Reconquista). Agréguese la constancia de AFIP acompañada. Notifíquese por cédula. Córrese vista a Caja Forense. Notifíquese. Fdo.: Dra. Maria Antonieta Nallip, Secretaria Subrogante; Dra. María Cecilia Belfiori, Jueza a/c.

\$ 100 496378 May. 17 May. 19

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 4 Civil y Comercial- Segunda Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados:"ASOC. MUTUAL ROMANG FUTBOL CLUB C/ MOLINA, NESTOR SEBASTIAN y Otro S/ Ejecutivo - Expte. Nº 417/2017 " ha dictado la siguiente Resolución: "Reconquista, 19 de Agosto de 2022.- AUTOS Y VISTOS.....CONSIDERANDO.....RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución contra Néstor Sebastián y Ramón Antonio Nicolás -ambos de apellido Molina- hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más intereses pactados, gastos y costas. Hágase saber, insértese y agréguese copia.- Fdo.: Dr. José A. Boaglio, Secretario; Dr. Fabián Lorenzini, Juez."

\$ 100 490468 May. 17 May. 19
